



**AUSTIN**  
Independent School District

Distrito Escolar Independiente de Austin

# PLAN ESTRATÉGICO PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

OTOÑO 2024-PRIMAVERA 2027

*Presentado el 30 de abril de 2024*



## Visión del AISD:

**Somos la sede de Austin para el aprendizaje inclusivo: expectativas altas para todos los niños, resultados óptimos para cada estudiante.**

**Preparamos a cada estudiante con el conocimiento y las destrezas para prosperar en la universidad, la profesión y la vida.**

### **NUESTROS COMPROMISOS EN EL SERVICIO A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD**

*En el Austin ISD, creemos que cada estudiante es parte de la comunidad de educación general. Reforzamos nuestra dedicación a la inclusividad ofreciendo un espectro de servicios, incluyendo disposiciones de educación especial, adaptaciones de la Sección 504 y ayudas y servicios suplementarios, que fortalecen y suplementan en lugar de reemplazar la educación general, diseñados para satisfacer las necesidades individuales de cada niño. El Austin ISD se compromete a fomentar altas expectativas y a implementar sistemas sólidos para garantizar resultados equitativos para todos los estudiantes con discapacidades.*

*Nos comprometemos a capacitar a nuestros estudiantes maximizando su acceso al plan de estudios de educación general a través de una amplia gama de servicios y la integración de prácticas inclusivas basadas en hechos. Cada miembro del personal está profundamente involucrado y responsable de asegurar que nuestros niños desarrollen la independencia y estén preparados para la universidad, la profesión y la vida.*

*Reconociendo la importancia de fomentar una comunidad de colaboración, nos proponemos cultivar una red de educadores, padres de familia, familias y socios comunitarios dedicados a crear un ambiente de aprendizaje enriquecedor para nuestros estudiantes. Nos comprometemos a mantener prácticas en las que cada miembro de nuestra comunidad sea tratado con respeto y dignidad, todas las voces sean valoradas y cada contribución sea honrada.*



# Principios Básicos del Austin ISD para la Inclusión

*Los Principios Básicos para la Inclusión son fundamentales para poner en marcha la visión de prácticas inclusivas en el Austin ISD para estudiantes con discapacidades. Estos principios se diseñaron y desarrollaron como parte de los esfuerzos de colaboración en un grupo de trabajo de inclusión, que incluyó a padres de familia/miembros de la comunidad del Austin ISD, miembros del equipo de educación especial del Austin ISD y maestros. Los principios básicos para la inclusión se diseñaron y compartieron en el verano de 2022, y se han incluido en la capacitación y el desarrollo para maestros, administradores escolares y liderazgo del distrito en 2022-2023 y 2023-2024. Nos comprometemos con estos principios como la base para apoyar a nuestros estudiantes en la toma de decisiones basada en los datos y la planificación para el éxito del estudiante.*

## **Mentalidad inclusiva**

Esperamos que todo el personal tenga una mentalidad incluyente y aplique prácticas incluyentes en todos los ámbitos y entre el estudiantado. Todos los estudiantes deben tener un sentido de pertenencia como resultado de un personal que acoge a estudiantes con todas las necesidades y capacidades, que está formado en la concienciación y aceptación general de la discapacidad, que utiliza eficazmente las intervenciones de comportamiento e instrucción y que ha aprendido el lenguaje y las prácticas inclusivas. La mentalidad inclusiva debe formar parte de las conversaciones sobre la equidad en lugar de ser un tema separado (segregado) y se integrará en el Aprendizaje socioemocional/Competencia cultural e Inclusión (CP&I, por sus siglas en inglés).

## **Sentido de pertenencia**

Creemos que la discapacidad no determina la asignación y que, en la medida de lo posible, los estudiantes deben asistir a las escuelas de su vecindario y recibir oportunidades inclusivas en la mayor medida posible. También creemos que los padres de familia tienen voz y deben ser escuchados y respetados cuando se toman decisiones sobre el apoyo y los servicios para sus hijos.

## **Resultados para los estudiantes**

Creemos que cuando los educadores tienen expectativas altas para los estudiantes con discapacidades, junto con las herramientas para la implementación de una instrucción especialmente diseñada y prácticas e intervenciones de instrucción efectivas, se producirán logros y crecimiento.

### Individualizado

La selección y aplicación de modelos de instrucción eficaces e incluyentes debe basarse en un entendimiento, una creencia, una intención y una conciencia comunes de las necesidades académicas, sociales y emocionales individuales de cada estudiante.



## **Capacitación continua e integrada en el empleo**

Todo el personal de instrucción y los profesionales administrativos del Austin ISD (personal de la oficina del Distrito y de la escuela), recibirán la capacitación y el desarrollo profesional requeridos sobre modelos inclusivos, prácticas comprobadas (planificación, impartición de instrucción y evaluación de sistemas), estrategias basadas en pruebas y otras oportunidades de aprendizaje en apoyo de estudiantes con discapacidades.

## **Prácticas culturalmente relevantes y receptivas**

Con el fin de fomentar un sentido de pertenencia, los modelos incluyentes deben incorporar intencionalmente prácticas culturalmente relevantes y sensibles tanto dentro como fuera del salón de clases para que cada estudiante y su familia sean vistos y valorados. Esto incluye, pero no se limita a: prácticas que sean activamente antirracistas y antisexistas, que apoyen la exposición y la celebración de la cultura de la discapacidad, y que refuercen una visión basada en las aportaciones de nuestros estudiantes y familias bilingües emergentes.

## **Prácticas educativas basadas en la investigación**

El personal educativo debe estar bien preparado y ser capaz de proporcionar estrategias educativas de alto rendimiento basadas en la investigación y relacionadas con la inclusión, mientras se espera que los profesionales administrativos (personal de la oficina central y de la escuela) realicen un seguimiento con observaciones de implementación y comprobación de cumplimiento a través de observaciones formales e informales.

## **Acceso equitativo**

Los estudiantes que reciben apoyos y servicios de educación especial son ante todo estudiantes de educación general. Los estudiantes tendrán acceso a materiales del plan de estudio basado en TEKS independientemente de su prestación de servicios individualizados y apoyos afines, y sus maestros estarán equipados con materiales del plan de estudio basado en TEKS y se espera que los utilicen junto con un sistema de apoyos de varios niveles.



# Tabla de contenidos

[Visión del AISD:](#)

[Principios básicos del AISD para la inclusión](#)

[Tabla de Contenido](#)

[1. Resumen Ejecutivo](#)

[Visión general](#)

[Visión general del plan](#)

[Causas profundas/problemas de incumplimiento identificados](#)

[Organización del Plan](#)

[Prioridades del plan y monitoreo](#)

[2. Metas y estrategias de alto nivel](#)

[Monitorización cíclica del progreso hacia el logro de la meta](#)

[Fuentes de datos para recomendar o requerir una estrategia](#)

[3. Detalles de la estrategia y las metas](#)

[Planes de acción](#)

[META 1: Comunicar una visión clara e inclusiva mediante la responsabilidad compartida](#)

[META 2: Implementar una instrucción de alta calidad dentro de un sistema de apoyo de varios niveles \(MTSS, por sus siglas en inglés\)](#)

[META 3: Garantizar el cumplimiento de los requisitos de evaluación](#)

[META 4: Establecer normas de alta calidad para el desarrollo e implementación de Programas Educativos Individualizados \(IEPs, por sus siglas en inglés\)](#)

[META 5: Mejorar los resultados y el rendimiento de los estudiantes](#)

[4. Presentación del plan/ próximos pasos](#)

[5. Reconocimientos](#)

[6. Referencias](#)



# 1.

## Visión general

El Austin ISD educa a más de 73.000 estudiantes, de los cuales más de 12.000 son elegibles para recibir servicios de educación especial. El distrito incluye 116 escuelas diversas en uno de los complejos metropolitanos de más rápido crecimiento del país. Todos los estudiantes son, en primer lugar, estudiantes de educación general, y la educación especial y servicios afines, o adaptaciones de la Sección 504 y ayudas y servicios suplementarios, se proporcionan aparte de la educación general y no en su lugar.

El plan estratégico de educación especial del AISD hace hincapié en fomentar una visión clara e inclusiva y promueve la responsabilidad compartida entre todas las partes interesadas que participan en el apoyo a los estudiantes con discapacidades. Esta responsabilidad compartida es necesaria para lograr que las prácticas de apoyo a los estudiantes cumplan con la ley y sean de calidad. Al establecer una visión que es transparente e inclusiva, el plan estratégico asegura que todos estén alineados hacia la meta común de lograr resultados positivos para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades.

La colaboración con una amplia gama de partes interesadas, incluidos los padres de familia, los defensores y los miembros de la comunidad, es crucial para mejorar la capacidad de los servicios de educación especial para apoyar eficazmente a los estudiantes con discapacidades. Este plan pretende delinear ampliamente una red de apoyo que sea sólida y responda a las necesidades de los estudiantes y sus familias. La participación de las familias y las alianzas están integradas en todas las estrategias del plan en reconocimiento del componente vital que desempeñan los padres a la hora de defender a sus hijos y garantizar que se satisfagan sus necesidades dentro del sistema educativo.

El compromiso del plan estratégico de abordar las acciones correctivas requeridas y delineadas en la Orden acordada entre la Agencia de Educación de Tejas (TEA, por sus siglas en inglés) y el AISD demuestra un enfoque proactivo hacia el cumplimiento y la mejora continua general. El AISD pone un gran énfasis en la construcción de sistemas sostenibles que puedan llevarse a cabo a largo plazo.

Además, los conocimientos proporcionados por la Auditoría de Educación Especial realizada por Stetson and Associates ofrecen un análisis exhaustivo de áreas clave como la participación de los padres de familia y las familias, las prácticas inclusivas, los logros de los estudiantes, la responsabilidad y el cumplimiento. A partir de estos hallazgos, el AISD puede comprender mejor el panorama actual e identificar áreas de crecimiento y mejora dentro y a través de los programas y servicios de educación especial que se ofrecen a los estudiantes.



## Visión general del plan

El Plan estratégico de Educación Especial describe cinco áreas con estrategias y acciones identificadas para abordar las necesidades de los estudiantes. A medida que se determinen acciones adicionales y se perfeccionen los pasos, el plan se actualizará como parte de un ciclo continuo de supervisión y mejora. El plan proporcionado enfatiza metas y estrategias de alto nivel. El Distrito y el Departamento de Educación Especial trabajarán para poner en práctica los pasos detallados para apoyar y cumplir con las estrategias definidas, metas y resultados señalados en este plan. Cada meta y conjunto de estrategias proporcionadas en el plan se complementarán con iniciativas específicas detalladas y fechas de implementación, pasos de acción, grupos responsables y asignaciones de recursos que se definirán, supervisarán y mantendrán.

Las metas y estrategias enumeradas en este plan se basan en hallazgos clave de una evaluación del programa del Departamento de Educación Especial del Austin ISD que se completó en la primavera de 2022, la Auditoría de Educación Especial completada en la primavera de 2024 y la Orden de la TEA emitida en el otoño de 2023. Cada meta está apoyada por un grupo de estrategias y acciones para ayudar al Distrito a mejorar sus prácticas y lograr resultados de alta calidad para los estudiantes. Las metas no están escritas en orden de prioridad, ya que todos los componentes son parte integral del diseño e implementación de servicios y apoyos de calidad para estudiantes con discapacidades. Este Plan estratégico es fluido y está diseñado para ser un plan de 3 años, con un seguimiento cíclico y actualizaciones en años futuros.

### Causas profundas/Problemas de incumplimiento identificados

Una auditoría de parte de terceros fue requerida por la Agencia de Educación de Tejas y completada en la primavera de 2024 por Stetson and Associates. La auditoría identificó 7 problemas de sistemas relacionados con el estado de cumplimiento de Austin con los procedimientos legalmente requeridos para los estudiantes con discapacidades. Los problemas de los sistemas se observan como áreas que afectan a múltiples sistemas escolares a nivel local y nacional en el tratamiento de las necesidades de los estudiantes con discapacidades y que del mismo modo eran frecuentes como desafíos para el Austin ISD. Estos son:

1. Escasez significativa de personal de educación especial
2. Sistemas de datos inadecuados
3. Necesidad de claridad de funciones en relación con el cumplimiento
4. Necesidad de una estructura organizativa revisada para la responsabilidad compartida
5. Un programa/etiqueta en vez de la orientación individual de los estudiantes
6. Brecha de desarrollo profesional en contenidos y procesos de aprendizaje de adultos
7. Diferentes grados de relaciones respetuosas con los padres de familia

Además, la auditoría formuló múltiples recomendaciones en ocho ámbitos clave más amplios que se combinan y responden en el plan.



## Organización del Plan

El plan está organizado en cinco áreas con atención especial y enfoque en el cumplimiento de los requisitos de evaluación y cronogramas para el deber de buscar al niño (Child Find) y Determinaciones de elegibilidad como se señala en la Orden de TEA. El plan también ilustra que la mejora del cumplimiento y la finalización de la evaluación deben estar dentro de las mejoras del sistema más amplio, incluyendo una visión inclusiva clara y operacionalizada para los estudiantes con discapacidades con normas de calidad, funciones departamentales y acciones, así como un énfasis en la instrucción de alta calidad y mejoras del sistema dentro de un sistema de varios niveles de apoyo para los estudiantes.

Se ofrece un esquema de alto nivel para las cinco metas y estrategias más amplias del plan, seguido de acciones exhaustivas y más detalladas.

El plan es un documento evolutivo y puede ser revisado y/o modificados las fechas internas de los pasos de acción específicos; no obstante, se informará trimestralmente de los avances en las estrategias de alto nivel para indicar el progreso hacia la consecución de las metas en consonancia con las fechas más amplias previstas.

## Prioridades del plan y Monitoreo

### El Plan se compone de cinco metas:

- Comunicar una visión clara e inclusiva mediante la responsabilidad compartida
- Implementar una instrucción de alta calidad dentro de un sistema de apoyos de varios niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos de evaluación
- Establecer normas de alta calidad para el desarrollo y la implementación de programas educativos individualizados (IEP, por sus siglas en inglés)
- Mejorar los resultados y el desempeño de los estudiantes

Cada una de las áreas/metapas señaladas tiene sus pasos de acción correspondientes con una serie de obligaciones y tareas. Se crearán y supervisarán detalles adicionales para hacer operativos las metas y estrategias del plan, con medidas de acción identificadas, responsables/líderes de tareas y fechas límite más concretas para garantizar el progreso y la finalización.

Las fechas límite del plan, el progreso y los ajustes pertinentes se compartirán con el Liderazgo Ejecutivo, incluidos el Superintendente y la Mesa Directiva, para revisar el progreso e informar de las revisiones apropiadas de las acciones.

Las inversiones continuas en estrategias y modelos sólidos de dotación de personal, así como en enfoques de aprendizaje profesional enriquecidos y mejorados, son esenciales para el éxito del plan y, en última instancia, para la transformación sistémica de los servicios para los estudiantes.



## 2. Metas y estrategias de alto nivel

Las siguientes tablas muestran las fuentes de datos que han servido de base para el desarrollo del plan, así como las 5 metas principales que irán acompañadas de estrategias de apoyo en cada sección.



**Austin ISD**  
**Special**  
**Education**

The goals and strategies listed in this plan are based on key findings from the Program Evaluation of Austin ISD Special Education Services, the TEA Order and the recent Stetson Audit.

2022

2023

2024

### Austin ISD Program Evaluation Categories (Stetson)

- Leadership
- Instruction
- Staffing
- Capacity Building
- Parent Engagement

### TEA Order

- Satisfy Open Corrective Action Plans
- Implement Practices to Address Systemic Special Education Compliance (including Multi-Tiered Systems of Support)
- Improve Data Management and Reporting Systems
- Establish a Parent Outreach Campaign

### Austin ISD Audit Categories (Stetson)

- Multi-Tiered Systems of Support
- Child Find
- Referral and Evaluation Systems
- ARD Committee Meeting Process
- Monitoring for Compliance
- Accountability Systems
- Parent Communication and Engagement

[2024 Special Education Goals Overview \(PDF\)](#)



2024

## Austin ISD Strategic Plan for Special Education Services

Each goal is supported by a collection of strategies and actions that will help the District improve its practices and achieve high-quality outcomes for students. This Strategic Plan is fluid and is designed to be a 3-year plan, cyclical monitoring and updates in future years.

- 1 Communicate a Clear and Inclusive Vision through Shared Ownership
- 2 Implement High-Quality Instruction within a Multi-Tiered System of Supports (MTSS)
- 3 Ensure Fulfillment of Evaluation Requirements
- 4 Establish High-Quality Standards for the Development and Implementation of Individualized Education Programs (IEPs)
- 5 Improve Student Outcomes and Accountability

\* Note that Parent and Community Engagement Strategies are included for all five goals

### Monitorización cíclica del progreso hacia el logro de la meta

Las actualizaciones del plan deben realizarse al menos una vez por semestre (normalmente al final). La continuación de la monitorización y los informes de las metas y las tarjetas de resultados se alinearán con el calendario de monitorización de la Mesa Directiva, normalmente al principio, a mediados y al final del año.

Todos los asuntos que deban notificarse o presentarse a la Agencia como parte de la Orden acordada de TEA deben coincidir con las fechas previstas que se indican a continuación.

### Fuentes de datos para recomendar o requerir una estrategia

1. Evaluación de Stetson sobre el Programa (2022)
2. Iniciativa estratégica del Austin ISD/Plan original (2023-2004)
3. La Orden acordada de TEA (2023) (note que los detalles específicos y las acciones y/o plazos finales requeridos no son negociables)
4. La auditoría de Stetson (2024)
5. Retroalimentación adicional de padres de familia/comunidad u organización/departamento
6. Tarjeta de resultados del Austin ISD rediseñada (2024, y en desarrollo para revisión)



## 3. Detalles de la estrategia y las metas

Las metas y estrategias aquí expuestas se sitúan a un nivel superior. Cada meta contará con planes de trabajo internos y planes de iniciativa detallados y desarrollados para poner en práctica las acciones, definir las partes responsables y establecer la asignación de recursos para la consecución de las metas. Estos planes detallados de iniciativa/acción se supervisarán y perfeccionarán localmente.

A continuación, se hace referencia y se ajusta el esquema para el proceso de comunicación y planificación previamente adoptado durante la fase 2 de la planificación a largo plazo del AISD, a fin de aclarar las expectativas en torno a los pasos de acción, la planificación y los procesos de presentación de informes para el Plan estratégico de educación especial.

### Planes de acción

Los planes de acción proporcionan un mapa que convierte las metas en pasos tangibles y alcanzables. Indican tareas específicas, responsabilidad, fechas límite/hitos, determinación de participantes y funciones y responsabilidades. Para el AISD, cada meta inmediata (para 24-25) desarrollará un plan de acción, incorporará herramientas de equidad, datos y alcance, cuando corresponda, y incorporará los planes del distrito para una mayor alineación e implementación sistémica.

### Transparencia e informes

Para asegurar la transparencia y un entendimiento compartido de la implementación del Plan estratégico para la educación especial, se incorporarán informes estáticos e interactivos. Se mantendrá un sitio web y se informará a través de la Mesa directiva, el Comité consultivo de familias de educación especial y otros grupos escolares y comunitarios, según proceda, en función de la meta y la estrategia. Los informes recurrentes estarán alineados con los informes de la tarjeta de resultados del AISD, al menos una vez por semestre y típicamente al principio, a mediados y al final del año. Los informes sobre estos hitos se compartirán públicamente.

### Informe inicial

Un informe inicial es una instantánea de las condiciones iniciales. Proporciona responsabilidad y datos, para capturar el punto de partida contra el cual se puede medir el progreso y el éxito. Los informes iniciales se obtienen de los hallazgos de la Auditoría de Stetson, los datos de la Medida de progreso de la tarjeta de resultados del AISD, así como las áreas de mejora y/o incumplimiento identificadas en la Orden de la TEA basada en resultados dirigidos a la responsabilidad o áreas relacionadas con la presentación de informes de responsabilidad. Los datos de línea inicial informarán las metas del plan estratégico y más específicamente, las medidas recomendadas en los planes detallados.



Meta 1: Comunicar una visión clara e inclusiva mediante la responsabilidad compartida		
Estrategias	Pruebas de cumplimiento	Calendario del ciclo escolar/año de inicio
<b>A. OPORTUNIDADES PARA COMUNICAR Y PARTICIPAR EN PRÁCTICAS INCLUSIVAS</b>		
<p>1. Promover el compromiso del Austin ISD para servir a estudiantes con discapacidades mediante prácticas inclusivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Desarrollar un plan de comunicación del distrito para lograr una tendencia regular de mensajes en los boletines para padres y noticias de Appitol para el personal.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Desarrollar una tendencia para un mensaje del Superintendente cada semestre enfatizando la visión inclusiva del AISD y los principios básicos para la inclusión que se espera en nuestras escuelas.</li> </ul> </li> <li>b. Recomendar a la Mesa Directiva que recalque las prácticas inclusivas en sus declaraciones de valores, visión y documentos afines.</li> <li>c. Incluir declaraciones con una visión inclusiva y principios básicos para la inclusión en los paquetes de orientación para las contrataciones nuevas de personal docente y de escuelas como parte de las expectativas para trabajar en el Distrito Escolar Independiente de Austin.</li> <li>d. Ampliar la capacitación sobre "Diseño de juntas de ARD que fomenten la participación familiar" para desarrollar normas y expectativas de participación familiar y comunicación para los líderes del distrito y de la escuela a fin de promover una participación más alineada, inclusiva y respetuosa con los padres de familia y cuidadores.</li> </ul>	<p>Plan de comunicación y mensajes</p>	2024-25
	<p>Documentos del distrito/sitio</p>	
	<p>Sitio web, mensajes semanales de liderazgo, documentos de referencia</p>	2025-26
	<p>Paquetes de orientación actualizados</p>	2024-25
	<p>Diseño de juntas de ARD que promuevan la participación de las familias; esquema de participación y comunicación</p>	



<b>Meta 1: Comunicar una visión clara e inclusiva mediante la responsabilidad compartida</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del ciclo escolar/año de inicio</b>
<p>1. Celebrar todas las habilidades y promover la aceptación y el reconocimiento de la discapacidad y la equidad en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Establecer e incluir la concienciación y la aceptación de la discapacidad en el calendario de eventos del distrito (e.g., semana de las escuelas inclusivas).</li> <li>b. Definir un grupo de actividades o eventos específicos en todo el distrito para reforzar las iniciativas inclusivas y las expectativas para los estudiantes con discapacidades desde una perspectiva basada en los beneficios.</li> <li>c. Revisar y, según proceda, rediseñar los materiales de desarrollo profesional de aprendizaje socioemocional, competencia cultural e inclusión para incluir la discapacidad y el impacto. Revisión del proceso durante 24-25 con revisiones para 25-26.</li> <li>d. Desarrollar una tendencia regular de comunicación para destacar los éxitos de cada escuela en relación con las interacciones de los padres de familia, la satisfacción y las estrategias eficaces.</li> </ul>	<p>Calendario del distrito, bosquejo del programa, comunicados de prensa</p> <p>Materiales de revisión; documentos o lenguaje revisados</p> <p>Plan de comunicación, publicaciones en redes sociales, sitios web de la escuela y del distrito, boletín informativo</p>	<p>2024-25</p> <p>2025-26</p> <p>2025-26</p>
<p>3. Establecer una tendencia regular en las juntas del Consejo consultivo de familias de educación especial (SEFAC, por sus siglas en inglés) y proporcionar un resumen de las acciones/eventos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Establecer un grupo de trabajo sobre inclusión como subcomité del SEFAC, para que formule recomendaciones sobre esquemas específicos del distrito y prácticas inclusivas, así como un planteamiento para ampliar esta labor a todo el distrito.</li> <li>b. Utilizar las recomendaciones del SEFAC para</li> </ul>	<p>Agendas y actas del SEFAC</p> <p>Bosquejo de los procesos del subcomité y expansión del grupo de trabajo</p>	<p>2024-25</p>



Meta 1: Comunicar una visión clara e inclusiva mediante la responsabilidad compartida		
Estrategias	Pruebas de cumplimiento	Calendario del ciclo escolar/año de inicio
<p>informar el desarrollo profesional, las oportunidades de participación familiar y las prácticas inclusivas.</p> <p>c. Proporcionar información actualizada sobre los objetivos del plan estratégico en las juntas del SEFAC y en el sitio web externo.</p>		
<p>4. Fomentar el compromiso y la transparencia de la comunidad mediante oportunidades anuales de aprendizaje para las familias.</p> <p>a. Crear un calendario e identificar temas para las sesiones de aprendizaje, divulgación y participación de los padres de familia que incluyan información sobre los procesos de buscar al niño (Child Find), Remisión y MTSS.</p> <p>i. Difundir un calendario de las sesiones propuestas y un plan de comunicación por semestre para el equipo de comunicación, el departamento y las escuelas,</p> <p>ii. Compartir información en las redes sociales, el calendario del distrito, el sitio web externo y los boletines mensuales para padres de familia y la comunidad.</p> <p>iii. Colaborar con los especialistas en apoyo a los padres de familia (PSS, por sus siglas en inglés) del AISD para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. difundir oportunidades de aprendizaje para las familias,</li> <li>2. aumentar las actividades de divulgación dirigidas a las familias de estudiantes con discapacidad en las distintas escuelas fuera de las sesiones patrocinadas por la oficina central</li> <li>3. proporcionar capacitación en la planificación de la transición que refuerce la divulgación y el desarrollo de capacidades.</li> </ol>	<p>Calendario de Hora de empoderamiento, Temas, Información del sitio web</p>	<p>2024-25</p>

Meta 1: Comunicar una visión clara e inclusiva mediante la responsabilidad compartida		
Estrategias	Pruebas de cumplimiento	Calendario del ciclo escolar/año de inicio
<b>B. HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LAS PRÁCTICAS DE INCLUSIÓN Y LA CONTINUIDAD DE LOS APOYOS</b>		
<p>1. Desarrollar e implementar normas de calidad para la práctica inclusiva en todas las escuelas del AISD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Revisar los documentos de Stetson &amp; Associates sobre Normas de calidad para escuelas inclusivas como base para las normas inclusivas en todo el distrito.</li> <li>b. Recopilar los comentarios de SEFAC y de los líderes de distrito y actualizar las Normas de calidad.</li> <li>c. Publicar Normas de Calidad.</li> </ul>	<p>Documentos guía</p> <p>Material de capacitación</p> <p>Información de RDA</p>	<p>2025-26</p>
<p>1. Proporcionar herramientas y recursos a los maestros de educación general y especial y a los proveedores de servicios que apoyen las prácticas de inclusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Incorporar elementos del Diseño universal para el aprendizaje y la instrucción diferenciada en los documentos del plan de estudios del AISD. Inicia en 24-25 y continua.</li> <li>b. Garantizar que las prácticas inclusivas, la planificación de la enseñanza y la orientación del distrito se ajusten a las directrices de la TEA sobre inclusión e instrucción especialmente diseñada.</li> <li>c. Integrar recursos y ejemplos de adaptaciones de calidad y modificaciones en el plan de estudios del distrito que apoye la instrucción diferenciada y el refuerzo.</li> </ul>	<p>Documentos del plan de estudios del AISD</p> <p>Recursos en el sitio web interno</p>	<p>2024-25</p> <p>2025-26</p>



<b>Meta 1: Comunicar una visión clara e inclusiva mediante la responsabilidad compartida</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del ciclo escolar/año de inicio</b>
<b>C. DESARROLLO PROFESIONAL PARA LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA</b>		
1. Proporcionar oportunidades de desarrollo profesional en torno a prácticas inclusivas que incluyan la programación de servicios, la implementación de servicios de calidad y la continuidad de los servicios para estudiantes con discapacidades.	Aprendizaje profesional	2024-25
2. Desarrollar e implementar un plan de desarrollo profesional para directores ejecutivos en la Oficina de instrucción, aprendizaje y liderazgo (OTLL, por sus siglas en inglés), instructores educativos y equipos distritales de educación multilingüe y del departamento de educación especial para garantizar una mayor uniformidad, responsabilidad y congruencia con respecto a las prácticas de educación especial.	Plan de desarrollo profesional  Agendas	2024-25

<b>Meta 2: Implementar una instrucción de alta calidad dentro de un sistema de apoyo de varios niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del ciclo escolar/año de inicio</b>
<b>A. CLARIDAD ALINEADA DE LOS PROCESOS DE MTSS DEL AISD</b>		
1. Desarrollar un programa de MTSS del AISD que consista de un manual de MTSS del distrito que incluya los procesos para el monitoreo del progreso en todo el sistema, incluyendo un plan de capacitación para todos los maestros de educación general y especial y los equipos de liderazgo de la escuela. a. El manual de MTSS definirá las expectativas del	Manual MTSS aprobado por la Agencia de distribución del calendario y contenido de la	2024-25



<b>Meta 2: Implementar una instrucción de alta calidad dentro de un sistema de apoyo de varios niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del ciclo escolar/año de inicio</b>
<p>Austin ISD para impartir instrucción de alta calidad, incluyendo las características de la instrucción efectiva en todos los entornos.</p> <p>b. El manual del MTSS describirá el plan de estudios, las herramientas de instrucción y los recursos en todos los niveles de instrucción.</p>		
<p>2. Desarrollar y dirigir una capacitación uniforme de capacitador de capacitadores (TOT, por sus siglas en inglés) para directores basada en el proceso y manual MTSS aprobados para ofrecer a su personal.</p>	<p>Calendario y contenido de la capacitación profesional (PL)</p>	<p>2024-25</p>
<p>3. Proporcionar una visión general anual sobre el proceso MTSS como se describe en el manual para otros miembros del personal de la oficina central del distrito, incluidos los evaluadores de educación especial y otros servicios afines y el personal de apoyo, el personal del plan de estudios, los directores ejecutivos y otros líderes identificados de la oficina central.</p>	<p>Calendario; Agenda</p>	<p>2024-25 Primavera</p>
<p>4. Proporcionar a los padres de familia una capacitación anual sobre el proceso general MTSS, incluyendo cómo los estudiantes proceden a través de los niveles, las oportunidades para apoyar a su hijo, y el monitoreo del progreso para el éxito del estudiante.</p>	<p>Calendario de Hora de empoderamiento; materiales de capacitación</p>	<p>2024-25</p>
<p>5. Capacitar a los equipos de liderazgo de la escuela y a los maestros sobre los requisitos del MTSS descritos en el manual y las expectativas relacionadas descritas en la Orden de la TEA, incluyendo la compleción de los informes de monitoreo del progreso, los protocolos de recorrido de la escuela/clase y los protocolos de capacitación.</p>	<p>Calendario; Agenda</p>	<p>2024-25</p>



<b>Meta 2: Implementar una instrucción de alta calidad dentro de un sistema de apoyo de varios niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)</b>		
Estrategias	Pruebas de cumplimiento	Calendario del ciclo escolar/año de inicio
<b>B. IMPLEMENTACIÓN DE UN SÓLIDO PROGRAMA DE MTSS EN TODO EL DISTRITO</b>		
1. Supervisar la aplicación del programa MTSS en todo el distrito. <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Crear un examen cíclico para la supervisión, revisión y actualización anuales de los materiales del MTSS y las herramientas del sistema relacionadas para mejorarlo.</li> <li>b. Desarrollar y programar una tendencia regular de juntas entre los equipos de liderazgo de MTSS y educación especial para supervisar el proceso de MTSS, incluida la revisión del proceso de recomendación para una evaluación de educación especial.</li> <li>c. Establecer equipos de resolución de problemas de MTSS en cada escuela según lo definido por TIER en el módulo Desarrollo y uso de un equipo de resolución de problemas de MTSS.</li> </ul>	Cyclical review of materials  Quarterly Meeting Calendar and Agenda  Listing of MTSS campus contact	2024-25
2. Desarrollar y publicar herramientas y protocolos para el uso de los líderes del distrito para calibrar y llevar a cabo la fiabilidad entre evaluadores durante recorridos con los líderes de los planteles en sus salones de clases y planteles escolares.	Rúbricas y protocolos de los recorridos	2024-25
<b>C. MONITORIZACIÓN DE LA FIDELIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN</b>		
1. Recopilar e informar sobre los informes de detección de datos universales de estudiantes para todos los planteles escolares de primaria en lectura y matemáticas indicando el porcentaje de estudiantes identificados para intervenciones de Nivel 2 y Nivel 3.	Informes estatales	2024-25
2. Iniciar recorridos de calibración sobre la supervisión del progreso y visitas a los planteles escolares/salón de clases utilizando las herramientas de conferencia y los protocolos desarrollados para establecer medidas de fiabilidad entre evaluadores como se identifica en la Orden de la TEA.	Calendario de recorridos de calibración	2024-25



<b>Meta 2: Implementar una instrucción de alta calidad dentro de un sistema de apoyo de varios niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del ciclo escolar/año de inicio</b>
3. Llevar a cabo recorridos en el salón de clases de todos los maestros identificados (por un miembro del equipo de liderazgo de la escuela o del distrito) y una o más recorridos en toda la escuela por parte del liderazgo del distrito, tal y como se identifica en la Orden de la TEA.	Calendario de recorridos	2024-25
4. Definir los requisitos basados en los esfuerzos de calibración y validación que identificarán a los maestros y líderes de la escuela que necesitan asistir a sesiones de capacitación y desarrollo profesional como se identifica en la Orden TEA.	Copia de los requisitos	2024-25
5. Publicar las oportunidades de sesiones de capacitación y desarrollo profesional disponibles para los maestros y líderes del plantel en relación con el recorrido según identifica la Orden de TEA en la primavera de 2024-25 y notificar al personal identificado de los requisitos de participación.	Calendario PL; Correos electrónicos; Material de formación; Formularios de recorrido	2024-25 Primavera
6. Llevar a cabo al menos dos revisiones de seguimiento en cualquier plantel/salón de clases o con cualquier líder de la escuela a la que se le haya asignado la capacitación o desarrollo profesional adicional en función de su desempeño previo en los protocolos de supervisión del progreso o de recorrido.	Calendario de revisiones	2024-25 Primavera
7. Producir y presentar un informe a la Agencia de educación de Texas (TEA, por sus siglas en inglés) y a la mesa directiva del Austin ISD detallando los resultados de los recorridos por las escuelas/salón de clases y los esfuerzos de monitoreo del progreso como se especifica en la Orden de la TEA.	Informe	2024-25 Final de la primavera



<b>Meta 2: Implementar una instrucción de alta calidad dentro de un sistema de apoyo de varios niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del ciclo escolar/año de inicio</b>
8. Establecer una tendencia regular de informes para los directores ejecutivos (en la Oficina de enseñanza, aprendizaje y liderazgo -OTLL, por sus siglas en inglés) para supervisar el uso, la documentación y la implementación de MTSS utilizando el sistema de informes de MTSS.	Informe o cuadro de mandos; puntos de control para apoyar la aplicación	2024-25
<b>D. APOYO Y CAPACITACIÓN</b>		
1. Desarrollar la capacidad para impartir una enseñanza de alta calidad, incluidas las características de un monitoreo eficaz de enseñanza y progreso, requiriendo sesiones de capacitación y desarrollo profesional para los maestros y los líderes en relación con el desempeño observado en los recorridos: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Identificar y notificar a los maestros y a los líderes de la escuela que deben asistir</li> <li>b. Publicar oportunidades de sesiones de capacitación y desarrollo profesional disponibles para maestros y líderes escolares.</li> </ol>	Programa de desarrollo profesional para los miembros del personal identificados y registros de las sesiones de capacitación	2024-25 Primavera
2. Completar la serie Aprenda TIER para los Sistemas de apoyo de varios niveles de la TEA: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El liderazgo distrital en las áreas de educación especial y de instrucción y plan de estudios completará los módulos Aprenda TIER de la TEA (fase 1 completada).</li> <li>b. Todo el personal docente que regrese (educación general y especial) completará los módulos Aprenda TIER de la TEA.</li> <li>c. Todo el personal docente recién contratado (educación general y educación especial) contratado para el año escolar 24-25 completará los módulos Aprenda TIER de la TEA requeridos antes del 31 de mayo de 2025.</li> <li>d. La administración actual de los planteles escolares completará los módulos Aprenda TIER</li> </ol>	Registros de finalización de la formación	2024-25



<b>Meta 2: Implementar una instrucción de alta calidad dentro de un sistema de apoyo de varios niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del ciclo escolar/año de inicio</b>
<p>de la TEA antes del 30 de junio de 2024.</p> <p>e. Todo el personal administrativo recién contratado para el año escolar 24-25 completará los módulos Aprenda TIER de la TEA requeridos antes del 31 de mayo de 2025.</p>		
<p>3. Integrar el conocimiento de la investigación y las prácticas basadas en la evidencia para los estudiantes con discapacidades en los sistemas de evaluación y valoración de maestros y directores y proporcionar los siguientes apoyos para agosto de 2025, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Asesoramiento integrado en el puesto de trabajo para maestros, facilitadores de instrucción y equipos directivos de los planteles;</li> <li>b. Ejemplos de lecciones y actividades que sirvan de modelo para los maestros;</li> <li>c. Protocolos de observación definidos y criterios basados en los sistemas establecidos por el distrito para la educación especial y MTSS que los directores pueden utilizar para evaluar a todos los maestros;</li> <li>d. Comunidades de práctica para todos los maestros y facilitadores de instrucción ;</li> <li>e. Oportunidades de planificación conjunta entre maestros de educación general y especial a nivel del plantel escolar y del distrito; y</li> <li>f. Capacitación profesional continua para apoyar la mejora constante en todos los niveles, liderazgo del plantel, facilitadores de instrucción , maestros de educación general y de educación especial.</li> </ul>	<p>Recursos y materiales de capacitación</p>	<p>2025-26</p>



META 3: Garantizar el cumplimiento de los requisitos de evaluación		
Estrategias	Pruebas de cumplimiento	Calendario del año escolar/ Año de inicio
<b>A. MAYOR CLARIDAD EN LOS PROCESOS DEL <i>deber de buscar al niño</i> (Child Find), RECOMENDACIÓN Y EVALUACIÓN DEL AISD</b>		
1. Analizar los datos relacionados con el <i>deber de buscar al niño</i> (Child Find, por su nombre en inglés) para determinar la eficacia de las prácticas aplicadas y dónde puede ser necesario que el distrito haga cambios, y proporcionar una tendencia de comunicación periódica para la revisión del departamento.	Datos de los PPE, resultados de la RDA para los PPE 11 y 12; informes trimestrales de tendencias de las reuniones.	2024-25
2. Proporcionar desarrollo profesional anual con respecto al Child Find, la recomendación, evaluación, elegibilidad para la educación especial, y los servicios y plazos de la educación especial a todos los maestros de educación general y especial, administradores de plantel y al personal departamental.	Nombres, fechas y ubicación	2024-25
3. Incorporar un componente del Child Find en las actividades establecidas como parte de la campaña de concientización pública dentro del eCST, MTSS o sistema comparable del distrito.	Actividades de concientización pública	2024-25
4. Actualizar y mantener el sitio web externo para los padres, las familias, la comunidad y el personal junto con los materiales impresos del distrito sobre la comunicación del Child Find con la retroalimentación del Comité Consultivo para las Familias de Educación Especial (SEFAC por sus siglas en Inglés).	Fecha de actualización; enlaces de los materiales; respuestas al formulario de opinión	2024-25
1. Garantizar que los administradores de plantel tengan información precisa para compartir con los padres sobre los requisitos de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus	Los materiales del <i>deber de</i>	2024-25



<b>META 3: Garantizar el cumplimiento de los requisitos de evaluación</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del año escolar/ Año de inicio</b>
<p>siglas en inglés), las leyes estatales de educación especial relacionada con el <i>deber de buscar al niño</i>, la provisión de una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) y la asignación de estudiantes con discapacidades en el ambiente menos restrictivo (LRE, por sus siglas en inglés).</p>	<p><i>buscar al niño (Child Find)</i> se publican en todas las escuelas y anualmente en el sitio web; Manual del estudiante; Capacitación anual; controles de fidelidad del plantel escolar.</p>	
<b>B. APLICACIÓN DE PROCESOS DE RECOMENDACIÓN Y EVALUACIÓN</b>		
<p>1. Mantener un sistema de seguimiento electrónico para supervisar los plazos y los datos de finalización de las recomendaciones, los consentimientos, las evaluaciones y las juntas de ARD.</p>	<p>Sistema de seguimiento; Manual de evaluación</p>	<p>2024-25</p>
<p>2. Establecer un proceso estructurado para revisar los datos disponibles para el cumplimiento con el fin de identificar acciones para mejorar continuamente la recomendación y el cumplimiento de los plazos estatales y federales.</p>	<p>Sistema de seguimiento; Manual de evaluación</p>	<p>2024-25</p>
<p>3. Consolidate all guidance into an Evaluation Manual that aligns district operating procedures that includes timelines and processes for responses to referral and evaluation requests, consent, evaluation completion, and eligibility determinations and outlines</p>	<p>Manual de evaluación</p>	<p>2024-25</p>



<b>META 3: Garantizar el cumplimiento de los requisitos de evaluación</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del año escolar/ Año de inicio</b>
<p>líderes de plantel escolar y el personal de educación especial.</p> <p>a. Convocar un grupo de enfoque interdepartamental una vez al año para examinar y revisar los procedimientos de recomendación y evaluación existentes.</p>		
<p>4. Crear una lista de comprobación de recomendación para el personal de la escuela que describa los componentes de los datos necesarios para completar una evaluación exhaustiva.</p>	<p>Lista de comprobación de recomendación; presencia en el Manual de evaluación y el Manual MTSS</p>	<p>2024-25</p>
<b>C. PERSONAL DE CALIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL PARA LA EVALUACIÓN</b>		
<p>1. Hacer recomendaciones basadas en el examen del estudio de dotación del personal limitado incluido en la auditoría de Stetson y en las recomendaciones de organizaciones profesionales.</p> <p>a. Determinar el número de evaluadores que necesita el distrito en función de las recomendaciones y los recursos disponibles.</p> <p>b. Considerar la posibilidad de aumentar el número de evaluadores de distrito a tiempo completo para reducir la dependencia de evaluadores contratados y virtuales, según proceda.</p> <p>c. Revisar y modificar las descripciones de los puestos de trabajo y/o las expectativas de las funciones de los especialistas en psicología escolar para que se ajusten más a las recomendaciones del modelo nacional de</p>	<p>Análisis de dotación de personal con Estrategia de talento</p> <p>Documentos de ubicación de recursos</p> <p>Evaluación y revisión de descripción de cargo</p>	<p>2025-26</p>



<b>META 3: Garantizar el cumplimiento de los requisitos de evaluación</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del año escolar/ Año de inicio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>d. relaciones de colaboración y apoyo con el personal escolar y las familias.</li> <li>e. Explorar la viabilidad de y desarrollar un plan para la asignación de evaluadores, incluido el personal de servicios relacionados, a planteles específicos en función de las responsabilidades de los casos previstos, siempre que sea posible.</li> <li>f. Identificar las tareas apropiadas que realizan los evaluadores a tiempo completo que pueden reasignarse a personal contratado y/o administrativo para maximizar la eficiencia en la medida de lo posible.</li> </ul>		
<p>2. Capacitar a todo el personal de evaluación y a los miembros pertinentes del equipo de educación especial del distrito sobre los procesos descritos en el Manual de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Identificar las prácticas y los procedimientos relacionados con las tareas de evaluación, los plazos, la documentación y sus funciones y responsabilidades.</li> <li>b. Incorporar las expectativas relativas al seguimiento de los plazos durante las visitas a los planteles.</li> </ul>	<p>Fechas de la capacitación; Hoja de asistencia; Manual de evaluación</p>	<p>2024-25</p>



## META 4: Establecer normas de alta calidad para la elaboración y aplicación de Programas educativos individualizados (IEP, por sus siglas en inglés)

Estrategias	Pruebas de cumplimiento	Calendario del año escolar/ Año de inicio
<b>A. ESTRUCTURAS DE COMITÉS ARD PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS</b>		
<p>1. Establecer y capacitar a todos los equipos de liderazgo del plantel escolar y a los maestros (educación general y especial) sobre el proceso que se implementará en cada escuela del distrito para la participación de los padres de familia en los comités de admisión, repaso y retiro (ARD, por sus siglas en inglés).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Utilizar el módulo de participación de los padres de familia requerido por la orden de TEA para capacitar a todos los directores y personal de instrucción (educación general y especial) y administradores de los planteles sobre las expectativas y estrategias efectivas para comunicarse y trabajar con los padres de familia antes, durante y después de la junta ARD.</li> <li>b. Desarrollar un documento de orientación y reflexión basado en el contenido del Módulo que utilizarán los planteles para establecer uniformidad en todo el distrito.</li> <li>c. Actualizar todos los documentos de orientación sobre educación especial para incluir el proceso de participación de los padres de familia en los comités de ARD.</li> </ul>	Recursos y materiales de capacitación	2024-25
<p>2. Impartir formación sobre la utilización del sistema de manejo de documentos digitales del distrito al que acceden los padres de familia para recuperar documentos de educación especial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Formar a los coordinadores de casos y a los equipos directivos en la utilización del sistema del portal de padres de familia</li> <li>b. Desarrollar y aplicar un plan de comunicación que informe a los padres de familia sobre los</li> </ul>	Plan de comunicación para el aprendizaje profesional y seguimiento	2024-25



## META 4: Establecer normas de alta calidad para la elaboración y aplicación de Programas educativos individualizados (IEP, por sus siglas en inglés)

Estrategias	Pruebas de cumplimiento	Calendario del año escolar/ Año de inicio
<p>métodos para acceder a los documentos de educación especial y su acceso digital.</p> <p>i. Proporcionar información sobre cómo pueden los padres de familia solicitar documentos impresos, cuando sea necesario.</p>		
<p>3. Garantizar en la mayor medida posible que las juntas de ARD y la documentación se proporcionen con prontitud en la lengua materna de la familia y comunicar a todos los coordinadores de casos las herramientas lingüísticas para el español accesibles en el sistema IEP para cumplir con la expectativa de traducción de documentos.</p>	<p>Documentos de orientación, controles en las reuniones de directores y jefes de departamento</p>	<p>2024-25</p>
<p>4. Proporcionar un conjunto de expectativas comunes para el comienzo de cada año y semestre para que los coordinadores de caso se comuniquen con las familias y proporcionen información de contacto relacionada con la divulgación y el apoyo a los padres de familia.</p>	<p>Expectativas y plantilla; Revisión para directores</p>	<p>2024-25</p>
<p>5. Proporcionar oportunidades de aprendizaje para las familias relacionadas con la interpretación del IEP del estudiante y los informes de progreso del IEP.</p>	<p>Marco de aprendizaje para padres de familia</p>	<p>2024-25</p>
<p>6. Realizar una encuesta anual a los padres de familia con estudiantes servidos a través de la educación especial para medir la satisfacción de los padres con los procesos de educación especial establecidos.</p>	<p>Encuesta y comparación con la base de referencia</p>	<p>2024-25</p>
<p><b>B. DESARROLLO PROFESIONAL DIFERENCIADO PARA EL PERSONAL</b></p>		



## META 4: Establecer normas de alta calidad para la elaboración y aplicación de Programas educativos individualizados (IEP, por sus siglas en inglés)

Estrategias	Pruebas de cumplimiento	Calendario del año escolar/ Año de inicio
<p>1. Implementar un desarrollo profesional integral para directores escolares, maestros de educación general y especial, evaluadores, patólogos del lenguaje y habla (SLP, por sus siglas en inglés), proveedores de servicios relacionados y proveedores de instrucción en dislexia para mejorar los resultados de los estudiantes con discapacidades. El aprendizaje incluirá información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. adaptaciones, ajustes y modificaciones</li> <li>b. estrategias de apoyo a los estudiantes bilingües emergentes</li> <li>c. seguimiento de los progresos e informes</li> <li>d. instrucción especialmente diseñada</li> <li>e. planificación y servicios de transición</li> <li>f. una gama completa de servicios</li> <li>g. Declaraciones sobre los niveles actuales de rendimiento académico y funcional (PLAAFP, por sus siglas en inglés)</li> <li>h. Metas y objetivos postsecundarios (para estudiantes mayores de 14 años)</li> <li>i. Los IEP basados en estándares</li> </ul>	<p>Material de formación; programas</p> <p>Calendario/ Calendario de módulos</p>	<p>2024-25 Por grupos</p>
<p>2. Mantener una ubicación centralizada en línea de todos los materiales y recursos de capacitación y desarrollo profesional para facilitar el acceso continuo, el refuerzo de las competencias, la capacitación puntual y la incorporación.</p>	<p>Página/enlace designado en el sitio web interno de educación especial enlazado con BLEND/HCP</p>	<p>2024-25 Primavera</p>
<p><b>C. SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DEL IEP</b></p>		



## META 4: Establecer normas de alta calidad para la elaboración y aplicación de Programas educativos individualizados (IEP, por sus siglas en inglés)

Estrategias	Pruebas de cumplimiento	Calendario del año escolar/ Año de inicio
<p>1. Desarrollar y aplicar un proceso para supervisar la calidad de los IEPs.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Utilizar un protocolo para medir la calidad de los IEPs, incluida la alineación de los PLAAFP, las metas y los servicios.</li> <li>b. Revisar una muestra de carpetas seleccionadas para comprobar el cumplimiento del IEP.</li> <li>c. Proporcionar capacitación y apoyo a los maestros que no hayan cumplido las normas de desarrollo del IEP.</li> </ul>	<p>Rúbrica de revisión externa de TEA (External Desk Review, por su nombre en inglés); resultados de la revisión</p> <p>Procedimientos escritos; Calendario de fechas límite para la revisión de carpetas</p> <p>Evaluaciones de seguimiento</p>	<p>2025-26</p>
<p>1. Desarrollar y aplicar un proceso para supervisar la fidelidad de la aplicación (FOI, por sus siglas en inglés) de los IEPs.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Utilizar un protocolo para medir la fidelidad de la aplicación (FOI) de los IEPs, incluidas las adaptaciones, las modificaciones, la supervisión de progreso y la elaboración de informes sobre el progreso.</li> <li>b. Llevar a cabo un recorrido presencial para garantizar la aplicación del IEP.</li> <li>c. Proporcionar capacitación y apoyo a los maestros que no cumplan con los requisitos de la FOI.</li> </ul>	<p>Protocolo de aplicación; resultados de la revisión</p> <p>Documentos para el recorrido; Calendario de fechas límite para la revisión de carpetas</p>	<p>2025-26</p>



<b>META 4: Establecer normas de alta calidad para la elaboración y aplicación de Programas educativos individualizados (IEP, por sus siglas en inglés)</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del año escolar/ Año de inicio</b>
	Evaluaciones de seguimiento	
<p>3. Llevar a cabo recorridos de evaluación en entornos especializados a través de la continuidad de los servicios para los estudiantes con discapacidad para garantizar la aplicación efectiva de las prácticas de alta influencia, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Instrucción explícita con modelado</li> <li>● Instrucción sistemática con andamiaje</li> <li>● Múltiples oportunidades para practicar y responder</li> <li>● Información inmediata y correctiva</li> <li>● Ritmo adecuado</li> <li>● Utilización de múltiples formatos de agrupamiento (grupo completo, rotación de estaciones/grupo reducido, pares, individual).</li> <li>● Instrucción diferenciada</li> </ul>	Documentos del recorrido de aprendizaje completados	2025-26
<p>4. . Implementar sistemas de seguimiento de las adaptaciones previstas en el IEP del estudiante en todos los contextos educativos.</p>	Registros de seguimiento	2025-26
<p>5. Llevar a cabo conferencias anuales de revisión de avance de la educación especial de la primera infancia (ECSE, por sus siglas en inglés) para documentar la consideración del ambiente menos restrictivo (LRE, por sus siglas en inglés) y la continuidad de los servicios para el siguiente ciclo escolar.</p>	Registros de seguimiento	2024-25 Primavera



<b>META 5: Mejorar los resultados estudiantiles y la responsabilidad</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del año escolar/ Año de inicio</b>
<b>A. SISTEMAS Y ESTRUCTURAS CENTRADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATALES Y FEDERALES</b>		
<p>1. Supervisar, realizar un seguimiento y comunicar datos precisos sobre el cumplimiento de los requisitos de información en materia de educación especial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Definir las funciones y responsabilidades para garantizar el cumplimiento dentro de cada área de la educación especial.</li> <li>b. Establecer una tendencia de juntas rutinarias para el cumplimiento.</li> <li>c. Convocar un grupo de enfoque interdepartamental para perfeccionar, revisar y editar la capacitación anual en educación especial haciendo hincapié en los requisitos de supervisión para los administradores escolares, el personal de educación especial, los líderes de la oficina central y los líderes escolares.</li> </ul>	<p>Revisión interna de datos; presentación del Plan estatal de desempeño (SPP, por sus siglas en inglés); visualización de datos</p> <p>Notas de las juntas</p> <p>Perfeccionamiento de los materiales de Un vistazo al año (YAG, por sus siglas en inglés), materiales y recursos de capacitación</p>	2024-25
<p>2. Examinar y perfeccionar las estructuras organizativas en la educación especial y la Oficina de instrucción, aprendizaje y liderazgo (OTLL, por sus siglas en inglés) para la alineación y la rendición de cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reunirse al menos cada nueve semanas con los directores ejecutivos de OTLL para supervisar el cumplimiento y los datos de las escuelas asignadas.</li> </ul>	<p>Participantes; agenda; sistema de seguimiento del cumplimiento</p>	2024-25



<b>META 5: Mejorar los resultados estudiantiles y la responsabilidad</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del año escolar/ Año de inicio</b>
<p>3. Resolver cualquier preocupación sobre el cumplimiento con el proveedor de manejo de documentos de educación especial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Tendencia regular de juntas para la monitorización del cumplimiento por la dirección de educación especial</li> <li>b. Juntas trimestrales para discutir el cumplimiento de la escuela – directores ejecutivos (ED, por sus siglas en inglés), liderazgo de educación especial</li> </ul>	<p>Calendar; Agendas; Notes; Development progress</p>	<p>2024-25</p>
<p>4. Impartir capacitación anual a los directores en relación con el cumplimiento general de la normativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Crear un programa de capacitación inicial y continua para utilizar el sistema de manejo de documentos de educación especial y cualquier otro programa diseñado para apoyar la instrucción de alta calidad.</li> </ul>	<p>Material de capacitación</p>	<p>2025-26</p>
<b>B. RESULTADOS/NORMAS DE CALIDAD: TARJETA DE RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
<p>1. Alinear las estructuras de los sistemas y los apoyos para informar sobre el progreso para alcanzar las metas de la tarjeta de resultados y las medidas de mejora, las limitaciones y los resultados estudiantiles, según lo definido, e informar sobre estas medidas de mejora con datos desglosados para los estudiantes con discapacidades. Las siguientes metas se han tomado del Cuadro de mando del distrito en el momento de la presentación del Plan estratégico. Sin embargo, estas serán revisadas y actualizadas en base a las Revisiones de metas y restricciones del Consejo del AISD a través de Lone Star Governance en la primavera de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los estudiantes de 3er grado que alcancen el nivel de su grado en la prueba STAAR de lectura</li> </ul>	<p>Documentos de seguimiento cíclico; Documentos de tarjeta de resultados</p> <p>Los datos de inicio se revisarán anualmente y en consonancia con el calendario de monitoreo de las tarjetas de</p>	<p>2024-25</p>



<b>META 5: Mejorar los resultados estudiantiles y la responsabilidad</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del año escolar/ Año de inicio</b>
<p>en inglés o español aumentarán de x% en junio de 2021 a 60% en junio de 2026.</p> <p>b. Las disparidades identificadas en las acciones disciplinarias de educación especial registradas en el Sistema de administración de datos de la educación pública (PEIMS, por sus siglas en inglés) disminuirán de 34% en mayo de 2022 a 14% en mayo de 2026.</p> <p>c. El número total de evaluaciones iniciales y reevaluaciones realizadas cumplirá con las metas elaboradas para verano, otoño y primavera hasta diciembre de 2025.</p> <p>d. El número de evaluaciones pendientes será inferior al número establecido por las metas elaboradas para verano, otoño y primavera, y 0 evaluaciones excederán los plazos de evaluación exigidos para diciembre de 2025.</p>	<p>resultados establecido por el Consejo</p>	
<b>C. ALINEACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA SELECCIÓN, CONTRATACIÓN, RETENCIÓN Y APOYO DEL PERSONAL</b>		
<p>1. Completar comparaciones de personal con otros distritos del centro de Texas y distritos de todo el estado para definir estructuras de compensación competitivas para abordar la escasez, específicamente en torno al personal de evaluación, proveedores de servicios del habla y afines, y maestros de educación especial/personal de apoyo.</p>	<p>Datos analizados</p>	<p>2024-25</p>
<p>2. Revisar anualmente los datos para identificar e invertir en mejoras retributivas en función de las necesidades de vacantes, carencias y áreas de difícil dotación.</p>	<p>Información sobre contratación y vacantes</p>	<p>2025-26</p>
<p>3. Desarrollar y perfeccionar las estructuras e invertir en vías con incentivos para áreas que incluyan, entre</p>	<p>Información sobre el programa</p>	<p>2025-26</p>



<b>META 5: Mejorar los resultados estudiantiles y la responsabilidad</b>		
<b>Estrategias</b>	<b>Pruebas de cumplimiento</b>	<b>Calendario del año escolar/ Año de inicio</b>
otros, planes para que los asistentes de maestros se conviertan en maestros y en evaluadores educativos.		
4. Identificar las estructuras y agencias de contratación para complementar y apoyar la cobertura de las necesidades de vacantes, incluidos los programas de maestros internacionales visitantes y las agencias de contratación para el suministro y reclutamiento.	Comunicación con agencias y programas	2024-25
5. Mantener un presupuesto de contratación robusto para compensar las necesidades de crecimiento y las carencias para sostener el apoyo a las necesidades y servicios de los estudiantes con personal cualificado.	Presupuesto	2024-25
6. Mantener un sistema para gestionar la asignación/distribución de recursos (incluido el personal) en función de las necesidades para garantizar el cumplimiento de la ley IDEA.	Sistema formalizado	2024-25



## 4. Presentación del plan/Próximas etapas

Un Plan estratégico para la educación especial debe ser entregado a la Agencia de Educación de Texas como parte de la Orden Acordada requerida el 30 de abril de 2024. Dado que el plan debe incorporar estrategias que aborden los hallazgos de la auditoría de Stetson (2024) de cumplimiento y servicios de educación especial que se completó y dio a conocer públicamente el 1 de abril de 2024, el plazo para recibir los comentarios y revisión de la comunidad fue limitado. Además, dado que la auditoría se completó en la primavera de 2024 e incluyó datos recientes y datos resumidos de casi 600 encuestas de padres de familia y múltiples grupos de enfoque, las recomendaciones y la información proporcionadas se alinean con los comentarios sustanciales de múltiples partes interesadas.

Además, el Consejo asesor de familias de educación especial (SEFAC, por sus siglas en inglés), recientemente constituido, recibió el borrador del plan el 11 de abril de 2024, con un protocolo para proporcionar comentarios adicionales para su consideración. Esto incluyó la oportunidad de completar una encuesta de retroalimentación SEFAC y participar en un pequeño grupo de discusión de retroalimentación el 17 de abril de 2024, en una junta SEFAC.

El Plan estratégico proporcionado a la Agencia de Educación de Texas estará respaldado por plazos y medidas de acción internos de los distritos locales para garantizar que las estrategias se pongan en práctica y se logren avances en las metas.

Es importante destacar que el Plan estratégico en su estado actual y los próximos pasos se basan en el aprendizaje crítico y el reconocimiento de años de incumplimiento sistémico y fracasos del Distrito escolar de Austin para cumplir con las promesas de IDEA, como se identifica en el Informe de investigación de TEA, la Orden de TEA y la Auditoría de Stetson.

Con ese reconocimiento del incumplimiento del pasado viene un compromiso audaz para la mejora de nuestro estado futuro y los servicios para todos los estudiantes y, sobre todo, los estudiantes que reciben educación especial en el Austin ISD.

Nuestros próximos pasos e hitos requerirán una inversión colectiva y una asociación mutua entre y a través de todos los miembros del equipo y de la comunidad en el Austin ISD que nos ayudará a realizar verdaderamente una visión para que seamos *"El hogar de Austin para el aprendizaje inclusivo con altas expectativas para todos los niños y altos resultados para cada estudiante."*



## 5. Agradecimientos

Gracias al equipo de Educación Especial del AISD, incluyendo a los miembros de SEFAC con los líderes del distrito, padres de familia, maestros, directores y miembros de la comunidad, que contribuyeron al desarrollo de este plan estratégico.

El equipo destaca la importancia crítica de la responsabilidad colectiva, la propiedad compartida y la toma de decisiones basada en los datos para satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes. Sus contribuciones informarán enfoques de cumplimiento y mejores prácticas para apoyar las necesidades únicas de los estudiantes del AISD que reciben servicios de educación especial. El distrito reconoce el arduo trabajo, el liderazgo y el compromiso hacia este trabajo que fomenta sistemas y apoyos de alta calidad alineados con el marco legal para todos los estudiantes con discapacidades servidos por nuestro distrito.

**Dra. Dru McGovern-Robinett** - Superintendente asistente de programas de educación especial

**Dra. Cherry Lee** - Directora ejecutiva de Instrucción e inclusión

**Dra. Jennifer Baker**- Directora ejecutiva de cumplimiento, operaciones, informes y evaluaciones

**Susanna Cohen**- Supervisora administrativa de educación especial

### Miembros del Consejo asesor de familias de educación especial

**Dr. Mary Ann Maxwell** - Assistant Superintendent of Elementary Academics

**Dr. Susan Diaz** - Assistant Superintendent of Secondary Academics

**Dr. Stephanie Hawley** - Chief Officer for Organizational Transformation

**Kara Schultz** - Elementary Principal

**Michael Herbin** -Secondary Principal

**Kristin Mijares-Levy** - High School Special Education Teacher

**Bobby Quindlen Sandoval** - Middle School Special Education Teacher

**Elizabeth Mirabal** - Elementary Special Education Teacher (Bilingual)

### Padres de Familia

**Lauren Hoffer**

**Allyson Mangum**

**Randi Shade**

**Stephanie Ferragut**

**Renee Sanders**

**LaTisha Anderson**

**Deborah Trejo**

**Chris Brodie**

**Adalberta Marquez**

**Natalie Johnson**

**Ricardo Bentin**

**Miguel Morales**

**Peggy Kemp**

**Patricia Benigno Ruiz**

**Dr. Kathleen Rose**



## 6. Referencias

Evaluación de programa Stetson (The Stetson Program Evaluation) (2022)

Iniciativa estratégica del Austin ISD y plan original (Austin ISD's Strategic Initiative/Original Plan) (2023-2004)

Orden acordada TEA (The TEA Agreed Order) (2023)

La auditoría de Stetson (The Stetson Audit) (2024)

